

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
VICERRECTORIA DE DOCENCIA

RESOLUCION #1533-83

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con lo que establecen los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico y a solicitud del Director del Departamento de Topografía, aprueba la modificación al curso T-4003 Hidrometría, 3 horas de teoría y 4 horas de práctica, de la Carrera de Perito Topógrafo, de la siguiente forma:

T-4003 Hidrometría  
4 horas de teoría  
3 horas de práctica

Esta aprobación no conduce a aumento presupuestario.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.



Janina Del Vecchio de Hidalgo  
Vicerrectora de Docencia

lha

cc: Director, Depart. de Topografía  
Decano, Facultad de Ingeniería  
Oficina de Registro.  
Archivo.